5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente que se cita. **(PD. 1895/2015).**

Expte. 130/15.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 130/15.
- d) Correo electrónico: sgt.csbs@juntadeandalucia.es.
- e) Dirección de internet del Perfil de Contratante: http://www.juntadeandalucia.es/contratación.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco que establece las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de Gestión de Servicios Públicos, modalidad concierto, del servicio de atención temprana, mediante procedimiento abierto.
 - c) División por lotes y número: Sí.
 - 1. Córdoba.
 - 2. Granada.
 - 3. Jaén.
 - 4. Málaga.
 - 5. Sevilla.
 - d) Lugar de ejecución: Ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - e) Plazo de ejecución:
 - Acuerdo Marco: 2 años.
 - Contratos derivados: Un año.
 - f) CPV: 85100000-0.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, en función de una pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: Cinco millones quinientos quince mil quinientos cuarenta y seis euros con cincuenta y seis céntimos (5.515.546,56 €). Exento de IVA, en aplicación del artículo 20.Uno.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 5. Presupuesto de licitación: Novecientos diecinueve mil doscientos cincuenta y siete euros con setenta y seis céntimos (919.257,76 €). Exento de IVA en aplicación del artículo 20.Uno.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - 6. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: Eximida.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato derivado.
 - 7. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Salud.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 955 048 000.
 - e) Fax: 955 543 048.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, a las 14,00 horas. Si este fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

- 8. Requisitos del contratista.
- a) Clasificación administrativa: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-B.
- c) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-C.
 - 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, a las 20,00 horas. Si este fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Consejería de Salud (Registro General).

Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
 - 10. Apertura de las ofertas.
 - a) Dirección: Avda. Hytasa, 14
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
- c) Criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (sobre 3): El día 7 de agosto de 2015, a las 10,00 horas.
- 11. Otras Informaciones: El estudio de la documentación relativa a los requisitos previos de los licitadores tendrá lugar el día 3 de agosto de 2015.
- 12. Gastos de publicidad: Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación, según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que éstas señalen.
 - 13. Portal informático. Página web: www.cibs.junta-andalucia.es.

Sevilla, 13 de julio de 2015.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.